



**COMISIÓN ESTATAL  
DE MEJORA REGULATORIA**

GOBIERNO DE CHIAPAS

*“2022, Año de Ricardo Flores Magón, Precursor de la Revolución Mexicana”*

**Acta de 1era Sesión Ordinaria del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria**

En la ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; siendo las 09:00 horas del día 01 de marzo de 2022, se reunieron en la sala de juntas de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria, sita en Boulevard Andrés Serra Rojas No. 1090, Torre Chiapas, Edificio Anexo Nivel 1A, Colonia: Paso Limón, los CC. **MC. Dora Liliana Rincón Serrano, Encargada de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria; C.P. Daniel Lisandro Coutiño Ferraz, Analista Técnico Especializado; Lic. Ofelia Belén Juárez Chávez, Jefa de Departamento de Vinculación y Competitividad; Lic. Julio Cesar Pérez Solís, Jefe del Departamento Jurídico y de Impacto Regulatorio; Lic. Guillermo Alberto Rodas Cordero, Jefe del Departamento de Registro y Gestión Empresarial; y el C.P. Carlos Arturo Lara Nucamendi, como Representante de la Secretaría de la Honestidad y Función Pública**, respectivamente, con la finalidad de llevar a cabo la 1era Sesión Ordinaria del **Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Contratación de Servicios de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria**, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 3° transitorio de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y la Contratación de Servicios para el Estado de Chiapas, en el artículo 8° transitorio del Decreto por el que se crea la Oficialía Mayor del Gobierno del Estado de Chiapas, publicado en el periódico oficial No. 006 5ª. Sección, de fecha 31 de diciembre de 2018, así como en los lineamientos establecidos por la Secretaría de Hacienda para el seguimiento de las adquisiciones de bienes y servicios en esta Dependencia, para llevar a cabo los procedimientos para la adjudicación de pedido y contratos, en el presente ejercicio, en tanto entra en funciones la Oficialía Mayor del Gobierno del Estado de Chiapas; acto que se desarrolla conforme a lo siguiente:

**Orden del Día**

1. Palabras de Bienvenida a cargo de la Encargada de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria.
2. Lista de Asistencia.
3. Actualización del Directorio del Subcomité.
4. Presentación de Informe de Compras Directas de los meses de Enero y Febrero del 2021.
5. Clausura del acto.

**Desahogo del Orden del Día**

1. **La M.C. Dora Liliana Rincón Serrano, Encargada de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria**, dirige las palabras de bienvenida a los presentes.
2. **C.P. Daniel Lisandro Coutiño Ferraz, Analista Técnico Especializado**, la confirmación del pase de lista de los presentes.
3. Derivado al cambio del representante de la Secretaría de la Honestidad y Función Pública, se solicita modificar el Directorio del **Subcomité de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios de la COESMER**, quedando de la siguiente forma:

Integrantes del Subcomité 2021	Título ante el subcomité
MC. Dora Liliana Rincón Serrano	Presidenta del Subcomité
C.P. Daniel Lisandro Coutiño Ferraz	Secretario Técnico del Subcomité
Lic. Ofelia Belén Juárez Chávez	Vocal del Subcomité
Lic. Julio César Pérez Solís	Vocal del Subcomité
Lic. Guillermo Alberto Rodas Cordero	Vocal del Subcomité
C.P. Martha Lucía Molina Herrera	Representante de la Secretaría de la Honestidad y Función Pública

Integrantes del Subcomité 2022	Título ante el subcomité
MC. Dora Liliana Rincón Serrano	Presidenta del Subcomité
C.P. Daniel Lisandro Coutiño Ferraz	Secretario Técnico del Subcomité
Lic. Ofelia Belén Juárez Chávez	Vocal del Subcomité
Lic. Julio César Pérez Solís	Vocal del Subcomité
Lic. Guillermo Alberto Rodas Cordero	Vocal del Subcomité
C.P. Carlos Arturo Lara Nucamendi	Representante de la Secretaría de la Honestidad y Función Pública



COMISIÓN ESTATAL  
DE MEJORA REGULATORIA

GOBIERNO DE CHIAPAS

“2022, Año de Ricardo Flores Magón, Precursor de la Revolución Mexicana”

4. Presentación del Informe de Compras Directas de los meses Enero y Febrero 2022.

La Comisión Estatal de Mejora Regulatoria, presenta a consideración del **Subcomité de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios de la COESMER**, el informe de las compras directas y contratación de servicios realizados por la **Comisión Estatal**, correspondiente a los meses de **Enero y Febrero 2022**.

La **Comisión Estatal**, como parte de sus atribuciones, realizó las siguientes funciones mismas que a continuación se describen:

- Adjudicación Directa: Cuando el monto este comprendido hasta 1,325 veces del valor de la Unidad de Medida y Actualización (UMA), éste se podrá ejercer a través de las Unidades de Apoyo Administrativo o equivalentes, de manera directa.
- Con fundamento en el artículo 4 de los Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios para el Ejercicio Fiscal 2022, algunas de las partidas presupuestarias son centralizadas por lo que corresponde a la Oficialía Mayor efectuar los procedimientos de adquisiciones, arrendamiento de bienes muebles y contratación de servicios.

Con base en los antecedentes antes descritos y una vez integrado y presentado el registro de las adquisiciones y contrataciones realizadas durante el periodo de **Enero y Febrero** del 2022, por la **Comisión Estatal**; así mismo, las adjudicaciones directas autorizadas por el **Subcomité de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios de la Comisión Estatal de mejora Regulatoria**, se presenta información de las compras directas realizadas en el periodo de Enero a Febrero del 2022, desglosadas en el cuadro que a continuación se muestra:

Mes	Monto total:
Enero	\$ 7,607.04
Febrero	\$ 7,697.23

Se anexa cuadro analítico de los meses que se informa y posteriormente se integrará en un expediente y se remitirá a la **Secretaría de la Honestidad y Función Pública**.

El **Subcomité de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y la Contratación de Servicios de la Comisión Estatal de mejora Regulatoria**, con fundamento en los artículos: **artículos 3, 6, 8, 9 XVII, 18 II, 77, 80, 81, y Tercero Transitorio de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y la Contratación de Servicios para el Estado de Chiapas, 21 fracciones IX, XIII y 99 del Reglamento de la Ley antes citada**, así mismo, en apego al **párrafo primero del Artículo 29 del Decreto de Presupuesto de Egresos del Estado de Chiapas para el Ejercicio Fiscal 2022**, se da por enterado respecto a la información presentada correspondiente a las compras directas realizadas, que consta de **08 fojas**; siendo responsabilidad del Área de Administrativa de la Comisión Estatal de mejora Regulatoria, el haber observado criterios de economía, eficacia, transparencia, imparcialidad y honradez, que aseguren las mejores condiciones para el Estado.

4. Clausura del acto.

No habiendo otro asunto que hacer constar, se da por terminada la presente acta a las 10:00 horas del mismo día de su inicio, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron.



**COMISIÓN ESTATAL  
DE MEJORA REGULATORIA**

GOBIERNO DE CHIAPAS

*“2022, Año de Ricardo Flores Magón, Precursor de la Revolución Mexicana”*

**Presidenta del Subcomité**

**MC. Dora Liliana Rincón Serrano**  
Encargada de la Comisión Estatal de  
Mejora Regulatoria

**Secretario Técnico del Subcomité**

**C.P. Daniel Lisandro Coutiño Férraz**  
Analista Técnico Especializado

**Vocales del Subcomité**

**Lic. Ofelia Belén Juárez Chávez**  
Jefa del Departamento de Vinculación y  
Competitividad

**Lic. Julio Cesar Pérez Solís**  
Jefe del Departamento Jurídico y  
de Impacto Regulatorio

**Lic. Guillermo Alberto Rodas Cordero**  
Jefe del Departamento de Registro y  
Gestión Empresarial

**Representante de la Secretaría de la Honestidad y Función Pública**

**C.P. Carlos Arturo Lara Nucamendi**  
Contralor de Auditoría Pública para el Sector  
Económico

CON DERECHO A VOZ, PERO SIN VOTO, ARTÍCULO 3 PRIMER PÁRRAFO DEL ACUERDO POR EL QUE SE ESTABLECEN LOS LINEAMIENTOS PARA LA INTEGRACIÓN DE LOS SUBCOMITÉS DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS, EN LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE CHIAPAS.

LA SECRETARÍA DE LA HONESTIDAD Y FUNCIÓN PÚBLICA A LA QUE REPRESENTO EN ESTE ACTO, SE RESERVA EL DERECHO DE EJERCER LAS ATRIBUCIONES QUE TIENE CONFERIDAS EN EL ARTÍCULO 31 DE LA LEY DE ÓRGANICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE CHIAPAS Y DEMÁS DISPOSICIONES ESTABLECIDAS EN OTROS ORDANAMIENTOS LEGALES PARA EJERCERLAS EN TIEMPO Y FORMA

Nota: Las firmas que anteceden corresponden al acta de **1era Sesión Ordinaria del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria**, celebrada el día 01 de Marzo del dos mil veintidos, en la sala de juntas de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria.



COMISIÓN ESTATAL  
DE MEJORA REGULATORIA

GOBIERNO DE CHIAPAS

“2022, Año de Ricardo Flores Magón, Precursor de la Revolución Mexicana”

INFORME DE COMPRAS

La Comisión Estatal de Mejora Regulatoria, presenta a consideración del **Subcomité de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios de la COESMER**, el informe de las compras directas y contratación de servicios realizados por la **Comisión Estatal**, correspondiente a los meses de **Enero y Febrero del 2022**. Así mismo, las adjudicaciones directas autorizadas por el **Subcomité de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria**.

A n t e c e d e n t e s

El área **Administrativa**, como parte de sus atribuciones, realizó las siguientes funciones mismas que a continuación se describen:

- Adjudicación Directa: Cuando el monto este comprendido hasta 1,325 veces del valor de la Unidad de Medida y Actualización (UMA), éste se podrá ejercer a través de las Unidades de Apoyo Administrativo o equivalentes, de manera directa.
- Con fundamento en el artículo 4 de los Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios para el Ejercicio Fiscal 2022 algunas de las partidas presupuestarias son centralizadas por lo que corresponde a la Oficialía Mayor efectuar los procedimientos de adquisiciones, arrendamiento de bienes muebles y contratación de servicios.

P r o p u e s t a

Con base en los antecedentes antes descritos y una vez integrado y presentado el registro de las adquisiciones y contrataciones realizadas durante el período de **Enero y Febrero del 2021**, por la **Comisión Estatal**; así mismo, las adjudicaciones directas autorizadas por el **Subcomité de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios de la Comisión Estatal de mejora Regulatoria**, se valida la información en alusión, que posteriormente se integrará en un expediente y se remitirá a la **Secretaría de la Honestidad y Función Pública**.

Mes	Monto total:
Enero	\$ 7,607.04
Febrero	\$ 7,697.23

A c u e r d o

El **Subcomité de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y la Contratación de Servicios de la Comisión Estatal de mejora Regulatoria**, con fundamento en los artículos: **artículos 3, 6, 8, 9 XVII, 18 II, 77, 80, 81, y Tercero Transitorio de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y la Contratación de Servicios para el Estado de Chiapas, 21 fracciones IX, XIII y 99 del Reglamento de la Ley antes citada**, así mismo, en apego al **párrafo primero del Artículo 29 del Decreto de Presupuesto de Egresos del Estado de Chiapas para el Ejercicio Fiscal 2022**, acuerda validar la información presentada que consta de **08 fojas**; siendo responsabilidad del Área de Administrativa de la Comisión Estatal de mejora Regulatoria, el haber observado criterios de economía, eficacia, transparencia, imparcialidad y honradez, que aseguren las mejores condiciones para el Estado.

Handwritten signatures in blue ink on the right margin.



**COMISIÓN ESTATAL  
DE MEJORA REGULATORIA**

GOBIERNO DE CHIAPAS

*“2022, Año de Ricardo Flores Magón, Precursor de la Revolución Mexicana”*

**Subcomité de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios de la  
Comisión Estatal de mejora Regulatoria.**

**Presidente del Subcomité**

Mtra. Dora Liliana Rincón Serrano  
Encargada de la Comisión Estatal de Mejora  
Regulatoria

**Secretario Técnico del Subcomité**

C.P. Daniel Lisandro Coutiño Ferraz  
Analista Técnico Especializado

**Vocales del Subcomité**

Lic. Ofelia Belén Juárez Chávez  
Jefa del Departamento de Vinculación y  
Competitividad

Lic. Guillermo Alberto Rodas Cordero  
Jefe del Departamento de Registro y Gestión  
Empresarial

Lic. Julio Cesar Pérez Solís  
Jefe del Departamento Jurídico y de Impacto  
Regulatorio

**Representante de la Secretaría de la Honestidad y Función Pública**

C.P. Carlos Arturo Lara Nucamendi

CON DERECHO A VOZ, PERO SIN VOTO, ARTÍCULO 3 PRIMER PÁRRAFO DEL ACUERDO POR EL QUE SE ESTABLECEN LOS LINEAMIENTOS PARA LA INTEGRACIÓN DE LOS SUBCOMITÉS DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS, EN LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE CHIAPAS.

LA SECRETARÍA DE LA HONESTIDAD Y FUNCIÓN PÚBLICA A LA QUE REPRESENTO EN ESTE ACTO, SE RESERVA EL DERECHO DE EJERCER LAS ATRIBUCIONES QUE TIENE CONFERIDAS EN EL ARTÍCULO 31 DE LA LEY DE ÓRGANICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE CHIAPAS Y DEMÁS DISPOSICIONES ESTABLECIDAS EN OTROS ORDANAMIENTOS LEGALES PARA EJERCERLAS EN TIEMPO Y FORMA.

ACUERDO NÚMERO 01 DE LA SESIÓN 001/2022 ORDINARIA, CELEBRADA EL DÍA 1 DE MARZO DEL 2022

COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA  
Cuadro Analítico de Compras Directas

ENERO 2022

FECHA	PARTIDA	PROVEEDOR	FACTURA	CONCEPTO	IMPORTE	FECHA DE PAGO
25/01/22	26111	ROBERTO JACINTO ROBLES RAMIREZ	V82363	COMPRA DE COMBUSTIBLE	2,200.00	02/02/22
25/01/22	22111	AGUA PURIFICADA PLUS SA DE CV	B 8600	AGUA GARRAFONES	252.00	02/02/22
25/01/22	21101	SUMINISTROS TUXTLA SA DE CV	C40092	MATERIALES Y UTILES DE OFICINA	2,000.00	02/02/22
25/01/22	21201	SUMINISTROS TUXTLA SA DE CV	C40085	MATERIALES Y UTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCION	2,377.44	02/02/22
25/01/22	22111	SAAG CONSTRUCTORA Y COMERCIALIZADORA SA DE CV	1338 A	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS	777.60	02/02/22
<b>TOTAL</b>					<b>\$7,607.04</b>	

*[Handwritten signatures and initials in blue ink]*

COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA  
Cuadro Analítico de Compras Directas  
FEBRERO 2022

FECHA	PARTIDA	PROVEEDOR	FACTURA	CONCEPTO	IMPORTE	FECHA DE PAGO
15/02/22	26111	ROBERTO JACINTO ROBLES RAMIREZ	V82587	COMPRA DE COMBUSTIBLE	2,200.00	23/02/22
15/02/22	21401	SUMINISTROS TUXTLA SA DE CV	C40445	MATERIAL Y UTILES CONSUMIBLES	2,000.00	23/02/22
22/02/22	21601	MANUEL ANTONIO COUTIÑO VAZQUEZ	FAC3248	MATERIAL DE LIMPIEZA	2,399.99	02/03/22
22/02/22	29401	MANUEL ANTONIO COUTIÑO VAZQUEZ	FAC3251	REFACCIONES Y ACCESORIOS PARA EQUIPO DE COMPUTO	1,097.24	02/03/22
<b>TOTAL</b>					<b>\$7,697.23</b>	

*[Handwritten signatures and initials in blue ink]*



**COMISIÓN ESTATAL  
DE MEJORA REGULATORIA**

GOBIERNO DE CHIAPAS

*“2022, Año de Ricardo Flores Magón, Precursor de la Revolución Mexicana”*

**Lista de Asistencia para realizar la 1ra Sesión Ordinaria del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria, de fecha 01 de marzo del 2022.**

**Mtra. Dora Liliana Rincón Serrano**  
Presidenta del Subcomité y Encargada de la  
Comisión Estatal

**CP. Daniel Lisandro Coutiño Ferraz**  
Secretario Técnico del Subcomité  
Analista Técnico Especializado

**Lic. Ofelia Belén Juárez Chávez**  
Vocal del Subcomité  
Jefa del Departamento de Vinculación y Competitividad

**Lic. Guillermo Alberto Rodas Cordero**  
Vocal del Subcomité  
Jefe del Departamento de Registro y Gestión Empresarial

**Lic. Julio César Pérez Solís**  
Vocal del Subcomité  
Jefe del Departamento Jurídico y de Impacto Regulatorio

**C.P. Carlos Arturo Lara Nucamendi**  
Contralor de Auditoría Pública  
Representante de la Secretaría de la Honestidad y Función Pública